

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

Quito, 02 de abril de 2012

**SEÑORES SOCIOS
DUVALENCORP S.A.
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la ley de Compañías en el numeral 2 del artículo 231, en el numeral 4 del artículo 26, y en los artículos 291 y 292 de la misma ley; en concordancia con lo señalado por el “ Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”; emitido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N°.92.1.4.3.0013, publicada en el registro oficial N° 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por resolución 04.Q.IJ.001, publicado en el registro oficial N° 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “ Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 06.Q.ICI-0001, publicado en el registro oficial N° 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2011; y expongo:

1.- Los objetivos económicos previstos por el directorio para el ejercicio económico del año 2011 se han cumplido.

2.- Las disposiciones de la Junta General de Socio han sido observadas por la administración, sin restricciones de ninguna clase.

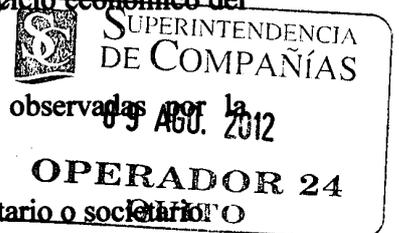
3.- No se alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.

4.- Por el ejercicio económico del año 2011, la compañía obtuvo ingresos totales de \$ 259.919 y gastos totales de US\$256.263 obteniendo un resultado positivo de US\$ 3.655. En general la empresa ha crecido Vs el 2010.

5.- La compañía registro una utilidad antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta de US\$ 3.655 por el ejercicio económico del año 2011.

6.- Entre las recomendaciones generales a la Junta General para que la compañía alcance los objetivos fijados para el año 2011 están:

a. Incremento de portafolio de productos.



- b. Incremento de precios para mejorar margen de negocio
- c. Firma de contratos con Distribuidores para incrementar ventas.
- d. Mantener el control en el nivel de costos y gastos de la compañía.

7.- La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena referentes a la propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Atentamente,



Vinicio Reyes Ramos
GERENTE GENERAL

